

D. JUAN SOTO MONTAÑO	DNI 50952445-Q
D^a. NAYIMA LAARBI SAID	DNI 45305058-A
D. MOUSSA OUAHJOUJOU E HIJA	NIE Y1989440-T
D. YILALI ABDESSALAMI ABERKAN	DNI 78542646-S
D^a. HAYAT MOUHAJIR ABDEL-LAH	
D^a. RACHIDA ABDEL-LAH AYAT (HIJOS)	DNI 45298918-G
D^a. TERESA VERA NAVARRO	DNI 45260838-N
D^a. CRISTINA PEREZ MARTINEZ	DNI 45842864-T
D^a. CRISTINA RUBIO SEGURA	DNI 45602908-T
D. MARTIN MEDINA GARCIA E HIJO	DNI 45273012-L
D^a. AICHA HANNAOUI	NIE X8920867-H
D. SLIMANE HANNAOUI	NIE X 4972323-E
D. EDUARDO BOTELLO CRUZ	DNI 25047774-S
D. MOHAMED YACHOU	NIE X4789456-M
D^a. DONIA EL FOUNTI E HIJO	NIE X6211161-B
D. ABDELMOHSEN EL KHATTABI	NIE X2563954-Y
D^a. UASILA ABDESELAM MOHAMED	DNI 45286958-G
D. NOURDDIN AKARMANI E HIJOS	NIE X1663689-F
D. TAOUFIK EL MOUSATI E HIJA	NIEX3821578-J
D^a. NOURA MANSSOURI	NIE Y1362573-K
D. MIMOUN ASRIKH	NIE X9900660-B
D. ABDELKARIM AOURAGHE	NIE X 2517369-L
D. MOHAMED LAOUT	NIE X9249529-X
D. MOHAMED ALLOUS	NIE X 9583064-E
D. ABDELILAH EL OUAIACHI	NIE Y0204196-Q
D. OMAR AOURACHE	NIE X1256579-C
D. ANGEL DIAZ EL MENYARI	DNI 25727529-M
D. SOUFIANE AMGAR	NIE X3613362-Q
D^a. SONIA MARTÍN GUERRA	DNI 76435478-S
D. HASSAN BOUMSAHI BOUCHALACH	DNI 41580926-P

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/Marqués de los Velez nº 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 21 de noviembre de 2013.

La Directora General de Administraciones Públicas. Ángeles de la Vega Olías.

**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA**

3078.- Expediente Administrativo: solicitud empadronamiento de D. RACHID EL GHAZI

Interesado: RACHID EL GHAZI

En el expediente referenciado, se ha interpuesto Recurso Contencioso Administrativo, dando lugar al Procedimiento Ordinario 0000012/2013 en el desarrollo del cual ha recaído Resolución del Juzgado de lo Contencioso Administrativo N° 2 de Melilla, cuyo contenido es el siguiente:

"Conforme a lo acordado en resolución de esta fecha, dictada en el recurso contencioso- administrativo con los datos al margen, interpuesto por D. RACHID EL GHAZI contra resolución de esa Administración de fecha 7 de junio de 2013 dictada en expediente 547/2013 sobre DENEGACIÓN DE EMPADRONAMIENTO, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Arts. 48 de la LJCA, siendo necesario el expediente que motivó la resolución impugnada, solicito a V.I.: